

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33926 *Anuncio de formalización de Mutua Universal, Mugenat-M.A.T.E.P.S.S. nº 10 para la contratación del suministro de botiquines y reposición del material contenido en los mismos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Mutua Universal, Mugenat - M.A.T.E.P.S.S. n.º 10.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de compras e inmuebles.
 - c) Número de expediente: 099/2011.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mutuauniversal.net.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Contratación del suministro de botiquines y reposición del material contenido en los mismos.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141623-3.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Plataforma de Contratación, "Boletín Oficial del Estado", "Diario Oficial de la Unión Europea".
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29 de abril de 2011, 17 de mayo de 2011, 21 de abril de 2011, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3.197.187,46.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.048.474,56 euros. Importe total: 1.132.352,52 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16/07/2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 08/08/2012.
 - c) Contratista: Botiquin Sans, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 735.506,60 euros. Importe total: 794.347,13 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Con efecto 27 de junio de 2012 ha quedado resuelto el contrato inicialmente adjudicado por incumplimiento por parte del contratista. Por parte del Órgano de Contratación se consideró la posibilidad de adjudicar esta contratación a la siguiente empresa licitadora de acuerdo con la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de condiciones particulares, contando con la conformidad del nuevo adjudicatario, ello en aplicación del apartado 39.4 del Pliego de condiciones particulares que rigió esta licitación.

Barcelona, 13 de septiembre de 2012.- El Director de Asesoría Jurídica, José Roberto González Jardí.

ID: A120066628-1